

# CATÁLOGO DE ARQUITECTURA DEL MOVIMIENTO MODERNO DE LA CIUDAD DE LIMA. INVENTARIO PARA UN PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE: 1945-1965

Michelle Llona Ridoutt, Alejandra Acevedo de los Ríos

Actualmente, el Ministerio de Cultura considera como patrimonio histórico inmueble las edificaciones de los periodos colonial y republicano antiguo, mas no la producción arquitectónica nacional desarrollada bajo los lineamientos del movimiento moderno, comprendida entre los años 1945 y 1965. Esta consideración y la iniciativa del arquitecto e historiador José García Bryce al entregarnos una relación de edificios de esta época nos llevaron a promover el reconocimiento de la arquitectura del movimiento moderno del Perú como parte de nuestro patrimonio inmueble del siglo XX.

La investigación consiste en un inventario de los edificios construidos en el país durante este periodo, mostrados como si fueran piezas de una colección de museo, que servirá para poner sobre

la mesa de discusión la preservación y la conservación de la arquitectura del movimiento moderno en el Perú.

Durante los primeros meses de trabajo se revisaron las publicaciones de la época, en particular los casi 400 números de la revista *El Arquitecto Peruano*, y se sostuvieron reuniones con los arquitectos involucrados en el tema. Se han clasificado cerca de 450 edificios de la época estudiada en todo el Perú, incluyendo obras precursoras y ejemplares posteriores.

Si bien el año 2013 la investigación se centró en la ciudad de Lima, no omitimos la información de edificios en provincias, que llegaron a 80. Cabe resaltar que el primer edificio moderno reconocido por los críticos está ubicado en la ciudad de Arequipa (Club de Tiro Internacional), del año 1947, proyecto de los

---

arquitectos Adolfo Córdova, José Polar y Carlos Williams.

El trabajo consta de una base de datos de libre consulta que recopila y sistematiza la información original, así como la información del estado actual de los edificios. Una documentación que toma la forma de un catálogo en formato web, para la difusión y promoción de un patrimonio histórico inmueble moderno, tendencia que se reflejó hace ya 50 años en documentos como la Carta de Venecia de 1964, y luego en la Carta de la UNESCO de 1977 y la Declaración de Eindhoven de 1990.

Las fichas con los datos contenidas en el catálogo son la «hoja de vida» de cada

edificio; en ellas se condensa la información propia de un proyecto de arquitectura: identidad, descripción, información gráfica y evaluación. Esta última revisa temas técnicos, como el sistema estructural, los materiales predominantes, la valoración del estado actual de conservación, los agentes de deterioro y las posibles intervenciones que pueda haber sufrido.

En el Perú, solo un edificio del movimiento moderno ha sido declarado Patrimonio Histórico Inmueble: la Casa Miró Quesada, del arquitecto Luis Miró Quesada, considerada un hito de este periodo de la arquitectura en el país. ❖

**SE HAN CLASIFICADO CERCA DE 450 EDIFICIOS DE LA ÉPOCA ESTUDIADA EN TODO EL PERÚ.**

---